

ADM 19219/26

“PROTOCOLO DE ACUERDOS SC 2026”

ACUERDO N° 104-STJSL-SC-2026- En la Provincia de San Luis, a DIECINUEVE días del mes de JUNIO de DOS MIL VEINTISEIS, los Sres. Ministros del Superior Tribunal de Justicia, Dres. JORGE ALBERTO LEVINGSTON, VICTOR MANUEL ENDEIZA y ANDREA CAROLINA MONTE RISO, ausentes los Sres. Ministros Dres. JOSÉ GUILLERMO L’HUILIER, EDUARDO SEGUNDO ALLENDE;

DIJERON: Visto los Contratos suscriptos el 18 mayo de 2026 con los Dres. Hugo Luis Piran y Armando Walter Gómez, para la prestación del servicio de realización de pericias médicas laborales en la Primera Circunscripción Judicial, tramitado por la Secretaría Contable en expediente ADM 19755/26.

ACORDARON: I) RATIFICAR los contratos para la prestación del servicio de realización de pericias médicas laborales en la Primera Circunscripción Judicial, suscriptos el 18 mayo de 2026 con los Dres. Hugo Luis Piran y Armando Walter Gómez, que obran agregados en expediente ADM 19755/26, en trámite ante la Secretaría Contable.

Con lo que se dio por terminado el acto, disponiendo los Sres. Ministros que vuelvan los autos referidos a la Secretaría Contable, con copia del presente Acuerdo, para la continuidad del trámite, comunicaciones y publicaciones que correspondan.

SECRETARIA CONTABLE